

**3612** *ORDEN APU/504/2005, de 18 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/4310/2004, de 27 de diciembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/4310/2004, de 27 diciembre (B.O.E. 1-1-2005) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 18 de febrero de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre; BOE del 10), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

#### ANEXO

##### Administración del Estado en el Exterior

*Consejería para Asuntos Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero de Asuntos Autonómicos ante la UE. Nivel: 30.

Datos personales adjudicataria: Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Xunta de Galicia. Consejería de Sanidad. Pontevedra. Apellidos y nombre: Pérez Castellanos, M.<sup>a</sup> Sagrario. N.R.P.: 5081301735. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A2067. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Consejero de Asuntos Autonómicos. Nivel: 29.

Datos personales adjudicataria: Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Junta de Andalucía. Sevilla. Apellidos y nombre: García Guirado, Manuel. N.R.P.: 31401259000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A20102. Situación: Activo.

**3613** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se corrige error en la de 19 de enero de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 19 de enero de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, por el sistema general de acceso libre (Boletín Oficial del Estado del día 2 de febrero), se formula la oportuna rectificación:

En el citado Anexo, en la página 3642, donde dice: «N.O.P.S: 14; Apellidos y nombre: Velasco Rubio, Sara; Código del Puesto de Trabajo: 1430621»; debe decir: «Código del Puesto de Trabajo: 4740203».

En la misma página, donde dice: «N.O.P.S.: 17; Apellidos y nombre: Valdéz Ruiz, Gabriel»; debe decir: «Apellidos y nombre: Valdés Ruiz, Gabriel».

Madrid, 16 de febrero de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, Delegados y Subdelegados del Gobierno y Sra. Directora General de la Función Pública.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**3614** *ORDEN SCO/505/2005, de 22 de febrero, por la que se nombran los miembros del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

El Decreto 520/1999, de 26 de marzo, aprueba el vigente Estatuto de la Agencia Española del Medicamento. El artículo 24 del Estatuto dispone que para el desarrollo de sus funciones, el sistema Español de Farmacovigilancia contará con Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano. El artículo 27, estructura del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano, establece su composición: tres vocales por razón de su cargo; seis vocales de las Administraciones Sanitarias de Comunidades Autónomas, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, designados por la Ministra de Sanidad y Consumo por un período de cuatro años; y seis vocales de libre designación, seleccionados entre profesionales y expertos con conocimientos ampliamente reconocidos en materia de Farmacovigilancia, evaluación y control de medicamentos, a propuesta de la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, designados igualmente por la Ministra de Sanidad y Consumo, por cuatro años.

Según el mencionado artículo 27, el Presidente y el Vicepresidente del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano serán designados por la Ministra de Sanidad y Consumo de entre los vocales.

El primer nombramiento de los miembros de este Comité se llevó a efecto por la Orden de 6 de julio de 1999 (BOE de 15), por un periodo de tiempo de cuatro años, que ya ha transcurrido.

Por otra parte, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, modifica la denominación de la Agencia Española del Medicamento por la de Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, e incrementa su ámbito competencial. Con posterioridad a esa publicación, el Real Decreto 1087/2003 de 29 de Agosto, establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo así como las funciones de la Agencia, y se adscriben a la agencia los órganos de asesoramiento a los que se refieren los artículos 19 y 24 de su Estatuto.

Dado el tiempo transcurrido desde la Orden de 6 de julio de 1999, se hace necesario llevar a cabo los nombramientos indicados para que el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano pueda realizar sus actividades, en virtud de lo cual se nombran los Vocales que a continuación se citan:

A propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud:

Doña Esmeralda Cuaserna.  
Don Casimiro Jiménez Guillén.  
Don José Clérigues Belloch.  
Don Javier Moll Lecha.  
Doña Carmen Lara Sánchez.  
Don Alberto Talavera Déniz.

A propuesta de la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Don Alfonso Moreno González (Presidente).  
Doña Dolors Capella Hereu (Vicepresidenta).  
Don Rafael Bravo Toledo.  
Doña Teresa Requena Caturla.  
Doña Marta Alcaraz Borrajo.  
Don Juan Jesús Gómez-Reino Carnota.

Madrid, 22 de febrero de 2005.

SALGADO MÉNDEZ